

## ANEXO II

### MODELO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

D. Julio Francisco Javier Martí Moscardó, con DNI nº 22.526.191-Z, en nombre y representación MENSAJEROS DEL JAZZ, A.I.E. con CIF nº V-67736157 y domicilio social en Avenida del Reino de Valencia, 15-11, 46005 - Valencia, al objeto de participar en la adjudicación del expediente de contratación de la artista ELIANE ELÍAS (EXPD. 56/2024), declara bajo su responsabilidad:

- Que asume un compromiso estricto de confidencialidad en relación a toda la información que maneje relacionada con los trabajos que se desarrollen para TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A., y que se obtengan durante la realización de los mismos, salvo que: (i) dicha información le fuera conocida con carácter previo a la firma del contrato; (ii) sea accesible con carácter general para el público, por un motivo diferente al incumplimiento de una obligación derivada de la presente cláusula; (iii) su revelación venga impuesta por una ley, o (iv) conozca la información por un tercero.
- Que conservará con la mayor reserva, toda la documentación confidencial, y no la utilizará para un fin distinto al estipulado, así como tampoco podrá transferir información alguna a terceras personas o entidades sin el consentimiento expreso y por escrito de TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.
- Que, a requerimiento de TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A., formalizará cuantos documentos fueren necesarios en materia de Confidencialidad y Protección de Datos, con carácter previo a la realización de cualquier trabajo contratado.
- Que formará e informará a su personal en las obligaciones relativas a este respecto, siendo responsable de las infracciones cometidas en el caso de que cualquiera de los miembros de su organización destine la información a otra finalidad, la comunique a terceros o incumpla alguna de las obligaciones anteriormente referidas o cualesquiera otras que la normativa vigente sobre esta materia pudiera establecer, garantizando que las personas autorizadas de su organización para tratar dicha información se han comprometido, de forma expresa, a respetar la confidencialidad.
- Que se someterá, durante la ejecución del proyecto, a las disposiciones a tal fin previstas en el Reglamento (UE) 20161679 del Parlamento Europeo y del Consejo

de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales o en aquella legislación que pudiera complementarlo y/o sustituirlo.

- Que adoptará las soluciones técnicas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado, conforme a la normativa vigente y, en todo caso siguiendo las instrucciones de TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A., implantando las medidas técnicas y de seguridad adecuadas al nivel de riesgo correspondiente, debiendo tener a disposición de TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A. la documentación que acredite el cumplimiento de sus obligaciones, muy especialmente las relativas a las medidas implantadas para garantizar la integridad y confidencialidad, facilitando incluso si así fuera necesario el acceso a sus sistemas y/o instalaciones al personal designado para tal finalidad por parte de TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A.
- Que suscribirá el correspondiente Contrato de encargo de tratamiento de datos de carácter personal.
- Que una vez finalizada la relación contractual, la información será destruida o devuelta a TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A. en el momento en que se le solicite.
- Que garantiza el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante un plazo de cinco años después de extinguido el contrato en caso de ser adjudicatario o de que se produzca la adjudicación en caso de no serlo.

En Málaga a 31 de octubre de 2024

Firma del adjudicatario

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE